



Ministerio de Salud convoca a universidades para elegir representante en comisión sobre uso médico del cannabis

20/08/2024, Bogotá, D.C.

El Ministerio de Salud abre convocatoria masiva a las Instituciones de Educación Superior del país, con el fin de participar en la selección del representante de las facultades de Ciencias de la Salud ante la Comisión Técnica encargada de hacer seguimiento al proceso de diseño, implementación, ejecución y cumplimiento de la reglamentación sobre el uso médico y científico del Cannabis.

El Ministerio de Salud y Protección Social invita a los rectores de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país que tengan facultades de Ciencias de la Salud, a postular a un único representante de su institución como candidato en el proceso de selección del representante de las facultades de Ciencias de la Salud de las Instituciones de Educación Superior que conformará la Comisión Técnica de que trata el artículo 17 de la Ley 1787 de 2016.

PROCESO DE SELECCIÓN

La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud de este Ministerio será el área responsable de adelantar el proceso de selección, el cual se llevará a cabo a través del correo electrónico iescannabis@minsalud.gov.co, de acuerdo con las siguientes etapas:

Convocatoria: previa verificación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior — SNIES, se convocará para la elección del representante de las facultades de las ciencias de la salud, a los rectores de las Instituciones de Educación Superior - IES que cuenten con facultades de Ciencias de la Salud.

Postulación: dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la convocatoria, los rectores de las Instituciones de Educación Superior — IES interesados, postularán a un único representante de su IES.

A dicha postulación se deberán allegar los datos de contacto y los siguientes documentos:

Título (s) profesional (es) de educación superior en áreas de Ciencias de la Salud.

Título (s) de postgrado, cuando el candidato cuente con este.

Las investigaciones relacionadas con el uso médico del Cannabis en las que el postulante haya participado.

Manifestación del candidato en la que exprese que no se tiene relación o interés alguno con el mercado del uso médico y científico del Cannabis y sus derivados.

Aceptación de la postulación a la convocatoria para ser representante de las facultades de las Ciencias de la Salud.

Copia del documento de identificación del postulante.